



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190030400	Ordinario	Arisolina Sepulveda Becerra	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Banco De Bogota	06/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am, Del Día Lunes 23 De Mayo De2022, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Elartículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataformamicrosoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejosuperior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declaradapor Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del25 De Abril De 2020,

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b5b7193-4cee-4ab6-bc1c-51bb0ad1ed8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



				Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partesse Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Alapoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Surepresentada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b5b7193-4cee-4ab6-bc1c-51bb0ad1ed8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220009000	Ordinario	Nelson Emilio Robles Coronell	Colpensiones - Porvenir	06/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b5b7193-4cee-4ab6-bc1c-51bb0ad1ed8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220011000	Tutela	Junior Caraballo Blanquiset	Direccion General De Sanidad Militar	06/05/2022	Sentencia - Primero: No Tutelar El Amparo De Los Derechos Fundamentales Invocadosdentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Junior Caraballoblanquiset Contra La Dirección General De Sanidad Militar Y Lavinculada Dirección De Sanidad Del Ejército Nacionalsegundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidadcon El Decreto 2591 De 1991. Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Envíese A La Honorable Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b5b7193-4cee-4ab6-bc1c-51bb0ad1ed8f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b5b7193-4cee-4ab6-bc1c-51bb0ad1ed8f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 9 De Mayo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 9 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4b5b7193-4cee-4ab6-bc1c-51bb0ad1ed8f